

# **43º PEDESTRE POPULAR DE GUADARRAMA**

## **REGLAMENTO**

**ARTICULO 1.-** El sábado día 21 de septiembre desde las 18:00 horas se celebrará la 42 Pedestre Popular de Guadarrama.

**ARTICULO 2.- Organización y dirección técnica:**

La carrera estará organizada conjuntamente por el Ayuntamiento de Guadarrama y el Club Atletismo Guadarrama, correspondiendo a este último la dirección técnica de la misma.

**ARTICULO 3.- Categorías y distancias:**

Categorías de menores masculina, femenina y orden de salida (en función del número de niños y niñas correrán juntos o por separado).

- **Chupetines:** Hasta 5 años, cumplidos a 31 de diciembre. 150 metros aproximadamente.
- **Minibenjamín:** 6 y 7 años cumplidos a 31 de diciembre. 400 metros aproximadamente.
- **Benjamín:** 8 y 9 años cumplidos a 31 de diciembre. 400 metros aproximadamente.
- **Alevín:** 10 y 11 años cumplidos a 31 de diciembre. 800 metros aproximadamente.
- **Infantil:** 12 y 13 años cumplidos a 31 de diciembre. 800 metros aproximadamente.
- **Cadete:** 14 y 15 años cumplidos a 31 de diciembre. 3000 metros.

Categoría absoluta masculina y femenina, 8000 metros aproximadamente.

- **Juvenil:** 16 y 17 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Senior.-** 18 a 34 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Veteranos A.-** 35 a 39 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Veteranos B.-** 40 a 44 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Veteranos C.-** 45 a 54 años cumplidos a 31 de diciembre.
- **Veteranos D.-** 55 años en adelante.

**ARTICULO 4.- Inscripciones:**

Podrán realizarse en internet a través de la plataforma de Youevent <https://youevent.es/sport/index.asp> , así como presencialmente en la tienda de Deportes Herranz Calle la Calzada 23, Guadarrama.

El número de dorsales para las categorías de menores es de 500 y otros 300 para la absoluta.

*El precio de la inscripción para la carrera absoluta es de 12 €.*

*La inscripción para las carreras de menores será gratuita (chupetines a cadetes)*

**ARTICULO 5.- Recogida de dorsales:**

*Los dorsales con el chip incorporado se recogerán el mismo día de la carrera en la Plaza del Ayuntamiento hasta media hora antes del comienzo de la carrera.*

**ARTICULO 6.- Puestos de avituallamiento:**

*Habrà un punto de avituallamiento líquido intermedio para los participantes de la carrera absoluta (8 km.) y otro en la meta.*

**ARTICULO 7.- Trofeos y regalos:**

*Carreras de menores: Se entregarán trofeos a los tres primeros y tres primeras de cada categoría a excepción de la categoría de chupetines por no ser esta competitiva.*

*Carrera absoluta: Se entregaran trofeos a los tres primeros y tres primeras de la general así como a los tres primeros y tres primeras de cada categoría y tres primeros y tres primeras locales.*

*Los trofeos no son acumulables a excepción de los locales. Por este motivo la clasificación de las categorías empezarán a contar a partir del cuarto corredor de la general.*

*Los corredores que obtengan premio y no lo recojan en el plazo de un mes perderán el derecho al mismo.*

*Todos los corredores de ambas carreras recibirán una bolsa del corredor.*

**ARTICULO 8.- Clasificaciones:**

*Todas las clasificaciones se publicarán en la plataforma de Youevent.*

**ARTICULO 9.- Derechos de imagen:**

*Al inscribirse, el corredor o su representante legal en el caso de los menores acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc... cualquier fotografía, diapositiva, vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizado en esta prueba.*

**ARTICULO 10.- Normativa:**

*Art. 10.a.- Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito, sin dorsal chip o falseando los datos de la inscripción lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos y podrán ser retirados de la prueba. Las previsiones de los avituallamientos se hacen en función del número de inscritos.*

*Art. 10.b.- Los dorsales son personales e intransferibles, ningún corredor que por cualquier motivo decida no participar en la prueba podrá ceder su dorsal a otra*

*persona, en el caso de solicitar la devolución de la inscripción será con la penalización establecida por la plataforma encargada de las inscripciones, disponiendo de nuevo la organización de dicho dorsal.*

*Art. 10.c.- Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido establecido por la organización, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los voluntarios o no cumpla las normas establecidas en este reglamento.*

*Art. 10.d.- Por el hecho de inscribirse, todo participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba, aún así la organización recomienda a todos los participantes que se realicen un reconocimiento médico. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse así mismo o a terceros, no obstante todos los participantes estarán cubiertos por un seguro deportivo durante el desarrollo de la carrera.*

*Art. 10.e.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización. No estará permitido acompañar a los corredores, a excepción de los chupetines.*

*Art. 10.f.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse aceptan el presente reglamento.*

*En caso de duda o producirse alguna situación no reflejada en el presente, se resolverá con arreglo a lo que determine el comité organizador de la prueba.*

#### **ORGANIZAN**



**AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA**



**CLUB ATLETISMO GUADARRAMA**

***Cualquier duda o consulta contactar en [clubatletismoguadarrama@yahoo.es](mailto:clubatletismoguadarrama@yahoo.es)***